



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 17 de abril, 2017.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Patricia Saavedra y Rafael Ponte.

Mundo Indígena al 17 de abril de 2017 (Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir" y luego en "Guardar audio como...").

Cambio climático. El daño provocado por las lluvias de las últimas semanas demuestra que el Perú no está en condiciones de enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Así lo advirtieron científicos consultados por la agencia de noticias Telesur, quienes resaltaron que el Perú es uno de los tres países del mundo más vulnerables al cambio climático.

Patricia León-Melgar, representante de la WWF Perú, indicó que Lima quedaría aislada y sin alimentos básicos en caso de darse fenómenos meteorológicos extremos debido al boqueo de las carreteras y la escasez de agua por huaicos e inundaciones.

Por su parte, Gustavo de la Cruz, ingeniero del Senamhi, afirmó que los fenómenos de El Niño podrían ser más intensos y afectar especialmente la zona norte del país, lo cual exige preparación.

Omisión en salud. A más de un mes de que el Poder Judicial ordenara al Ministerio de Salud que atienda a los afectados por los derrames de petróleo en Cuninico, en Loreto, dicha medida aún se



encuentra incumplida.

Y es que desde el pasado 22 de febrero la jueza de Nauta Beatriz Velásquez Condori dio un plazo de 30 días al ministerio para implementar una política pública de emergencia para las comunidades nativas afectadas por los derrames de petróleo ocurridos en el 2014.

Una de las acciones que debió tomarse, de acuerdo a la resolución, es un examen toxicológico a la población, seguido de un programa de atención médica, así como de vigilancia epidemiológica ambiental.

“Ha pasado un mes y tres semanas desde que se expidió dicha resolución y hasta ahora nada”, remarcó Juan Carlos Ruiz, especialista del Instituto de Defensa Legal, quien además indicó que se pueden establecer medidas coercitivas de acuerdo a ley por el incumplimiento.

Facultad sancionadora. El Congreso aprobó derogar el artículo 19 de la Ley 30230, que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la inversión.

La iniciativa busca el fortalecimiento y potestad sancionadora del organismo de fiscalización ambiental OEFA, debilitada por la Ley 30230, conocida como “paquetazo ambiental”.

Pese a la inminente derogatoria, el problema subsistiría debido a la Ley 27444 modificada, que permite la subsanación voluntaria, y que va de la mano con el nuevo reglamento de supervisión del OEFA, advirtió el Instituto IDLADS Perú.

Persiste tráfico de primates. Una mujer fue interceptada por miembros de la Policía Nacional en el aeropuerto Velasco Astete, de Cusco, cuando intentaba trasladar a Lima a un mono machín dentro de una maleta.

El espécimen procedía de Puerto Maldonado y su destino era Lima, según informó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

Al ser detectado por los controles de seguridad del aeropuerto tanto el primate como la pasajera quedaron retenidos.

Serfor indicó que en el Perú existe un alto índice de tráfico de esta especie conocida como "mono machín".

De acuerdo a la Wildlife Conservation Society en el Perú los primates son capturados sobre todo en Madre de Dios, San Martín, Tumbes y su destino principal es la ciudad de Lima.

Actualmente la caza, posesión, comercialización, exportación y transporte de recursos de flora y fauna silvestre, sin la autorización correspondiente, constituye una infracción grave a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, cuya sanción supera los S/ 40,500, es decir, 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Salud Indígena. Organizaciones indígenas y campesinas entablaron una medida de acción popular contra Ministerio de Salud para que restituya la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud.

Las organizaciones en su mayoría representan a poblaciones afectadas por los derrames de petróleo, metales pesados y a mujeres que sufren un impacto diferenciado de estos problemas.

Una demanda de acción popular busca que una norma del Ejecutivo sea evaluada para ver si ha respetado la legalidad y constitucionalidad, explicó el abogado Henry Carhuatocto, del Instituto Idlads.

Polémica por conflictos. La Defensoría del Pueblo espera reunirse con el viceministro de Gobernanza Territorial, Javier Fernández – Concha Stucker, para entender la observaciones que formuló sobre la contabilidad y tipificación de conflictos.



Como se recuerda, el viceministro sostuvo que a nivel nacional solo existen cinco conflictos sociales, desestimando las cifras del último reporte de la Defensoría que contabiliza 212 conflictos.

La Defensoría señaló que el monitoreo y registro de los conflictos sociales son supervisados mediante inspecciones realizadas en las regiones.

Lengua Kawki. El miércoles 19 de abril se proyectará en Lima el reportaje “Cachuy, el despertar del pueblo Kawki” en el marco del lanzamiento de la plataforma periodística cultural y turística Expresión Perú.

El reportaje mostrará la diversidad cultural de Cachuy, localizado en Catahuasi, provincia de Yauyos. Asimismo, destacará las costumbres, la lengua Kawki y los platos típicos de la zona.

La actividad se realizará a las 11 de la mañana en la sala 3 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), ubicado en la Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac, San Isidro. El ingreso es libre.

Desapariciones forzadas. El politólogo y miembro del Comité de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, Rainer Huhle, disertará en Lima sobre las desapariciones forzadas y la memoria histórica en América Latina.

El evento cobra interés y vigencia debido a que los temas a tratar son fundamentales para el avance de las sociedades marcadas por violaciones de derechos humanos en el mundo.

La conferencia se realizará el 25 de abril, de 7 a 9 de la noche en el Instituto Raúl Porras Barrenechea, ubicado en la calle Colina 398, Miraflores.

Tags relacionados: [cambio climatico](#) [1]

[Omisión en salud](#) [2]

[oefa](#) [3]

[tráfico de primates](#) [4]

[salud indigena](#) [5]

[Lengua Kawki](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-radioteca-audios/17/04/2017/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de-servindi>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/cambio-climatico>

[2] <https://www.servindi.org/tags/omision-en-salud>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/oefa>

[4] <https://www.servindi.org/tags/trafico-de-primates>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/salud-indigena>

[6] <https://www.servindi.org/tags/lengua-kawki>